



El organismo internacional le recordó 'al Estado la obligación de investigar el crimen'.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) condenó el asesinato de Rafael Mauricio Girón Ulchur, líder indígena y autoridad tradicional del pueblo Nasa de Colombia, quien era beneficiario de medidas cautelares otorgadas por la CIDH el 14 de noviembre de 2011.

Según un comunicado de la Autoridad Tradicional Nejwsh del Resguardo de Jambaló, Cauca, el 20 de enero de 2013 fue asesinado el líder, de 32 años de edad. Se informó que su cuerpo fue encontrado con seis impactos de bala de fusil.

«La Comisión Interamericana considera de suma gravedad el asesinato de Rafael Mauricio Girón Ulchur, teniendo en cuenta las medidas cautelares vigentes otorgadas por la CIDH. La CIDH recuerda que es obligación del Estado investigar de oficio este crimen y sancionar a los responsables. Asimismo, la CIDH urge a adoptar en forma inmediata todas las medidas necesarias a fin de garantizar el derecho a la vida, la integridad y la seguridad de los beneficiarios y las beneficiarias de la Medida Cautelar 255/11», dice.

Mediante dicha medida, la CIDH solicitó al Estado de Colombia adoptar las medidas necesarias para garantizar la vida y la integridad física de los miembros del Pueblo Nasa de los Resquardos Toribio, San Francisco, Tacueyo y Jambaló.

Dicha medida fue otorgada por la CIDH en virtud de la información aportada por los solicitantes, quienes alegan que los miembros del Pueblo Nasa que habitan en estos resguardos se encuentran en una situación de alto riesgo, y han sido objeto de homicidios, desapariciones forzadas y otros hechos de violencia.

El homicidio ocurrió el 20 de enero a las 3:00 de la tarde, «paradójicamente en el marco de la terminación del cese unilateral al fuego declarado por las Farc ante la comunidad nacional e internacional ... fue asesinado vil y cobardemente por esta guerrilla, con seis impactos de bala de fusil en su cuerpo», según la Asociación de Cabildos Indígenas del norte del Cauca (Acin).

www.eltiempo.com/justicia/cidh-repudia-asesinato-de-lder-indgena 12565328-4